

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2983

Número de Repertorio: 7716

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2983 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310413958	ZAVALA MURILLO RONALD IVAN	COMPRADOR
1311768061	LOOR NAVAS VERISIMO FELIX	VENDEDOR
1315690816	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3344004000	75888	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 20 noviembre 2024

Fecha generación: miércoles, 20 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 1 1 3 4 9 N O X J S E





Factura: 002-003-000075933



20241308006P03337

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03337						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2024, (12:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR NAVAS VERISIMO FELIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311768061	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315690816	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAVALA MURILLO RONALD IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310413958	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		16200.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P03337
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2024, (12:52)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 -----rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03337

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000075933

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGAN:

9

DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO Y

10

VERISIMO FELIX LOOR NAVAS

11

A FAVOR DE:

12

RONALD IVAN ZAVALA MURILLO

13

CUANTÍA: USD. \$16.200,00

14

15

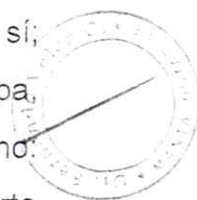
DI DOS COPIAS

16

KVG

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
19 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES VEINTICUATRO**
20 **DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR**
21 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
22 **CANTÓN MANTA**, comparecen: por una parte los señores cónyuges
23 **DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO Y VERISIMO FELIX LOOR**
24 **NAVAS** por sus propios derechos y por los derechos que corresponden de la
25 sociedad conyugal por ellos formada, de estado civil: Casados entre sí;
26 Dirección: Ciudadela Las Orquídeas Calle 38 MZ E Lote 3 4ta Etapa,
27 Parroquia Los Esteros, cantón Manta, Provincia de Manabí, Teléfono:
28 0979233412, correo electrónico: felix_loor2009@hotmail.com; por otra parte





1 comparece el señor **RONALD IVAN ZAVALA MURILLO**, por sus propios y
2 personales derechos, de estado civil divorciado, de nacionalidad
3 ecuatoriana. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
4 ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe,
5 quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en
6 fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y
7 me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan
8 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
9 Registro Civil y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
10 Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante, y, me solicitan
11 eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta
12 cuyo tenor literal a continuación transcribo. "**SEÑOR NOTARIO**. - En el
13 protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de
14 **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
15 estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a
16 la suscripción del contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno)** los
17 señores cónyuges **DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO Y VERISIMO**
18 **FELIX LOOR NAVAS** por sus propios derechos y por los derechos que
19 corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, de estado civil:
20 Casados entre sí; Dirección: Ciudadela Las Orquídeas Calle 38 MZ E Lote 3
21 4ta Etapa, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, Provincia de Manabí,
22 Teléfono: 0979233412, correo electrónico: felix_loor2009@hotmail.com, de
23 nacionalidad ecuatoriana ambos, a quién podrá designarse como "**LOS**
24 **VENDEDORES**"; y, **Dos)** el señor **RONALD IVAN ZAVALA MURILLO**, por
25 sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado, de
26 nacionalidad ecuatoriana, a quien podrá designarse como "**EL**
27 **COMPRADOR**". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-**
28 Declaran los vendedores ser los dueños de un predio ubicado en la



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta
2 signado como lote número 04, de la Manzana Q1. Circunscrito dentro de los
3 siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** 12,00 metros y con Avenida S/N.
4 **ATRÁS:** 12,00 metros lindera con lote 11. **DERECHO:** 15,00 metros lindera
5 con lote 5. **IZQUIERDO:** 15,00 metros y lindera con lote 3. Con una
6 superficie total de 180m². Inmueble adquirido mediante escritura de
7 compraventa celebrada en la Notaria Publica Sexta del cantón Manta el día
8 martes dos de julio del año dos mil veinticuatro, e inscrita en el registro de la
9 propiedad del cantón Manta el día miércoles tres de julio del año dos mil
10 veinticuatro; otorgado por Inés Guadalupe Vélez Ramírez a favor de la señora
11 Doménica Lisbeth Vinueza Rosado de estado civil casada. **Clave catastral:**
12 **3-34-40-04-000.** Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad
13 constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la
14 Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante.
15 **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
16 expuestos, los VENEDORES, sin coacción o amenaza de ninguna
17 naturaleza, libre y voluntariamente, dan en venta real y enajenación
18 perpetua, a favor del señor **RONALD IVAN ZAVALA MURILLO**, quien
19 adquiere y acepta para sí, el bien inmueble antes descrito, consistente en
20 un predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia
21 Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1.
22 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** 12,00
23 metros y con Avenida S/N. **ATRÁS:** 12,00 metros lindera con lote 11.
24 **DERECHO:** 15,00 metros lindera con lote 5. **IZQUIERDO:** 15,00 metros y
25 lindera con lote 3. Con una superficie total de 180m². No obstante
26 determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como CUERPO
27 CIERTO. Conforme las estipulaciones anteriores, la parte vendedora
28 transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien inmueble que





1 se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con toda sus
2 entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin
3 reserva de ninguna naturaleza. Para constancia dicho inmueble está libre de
4 todo gravamen como se desprende del certificado respectivo que se adjunta
5 en calidad del documento habilitante. La transferencia comprende todo
6 aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e
7 individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e
8 instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo
9 que por ley se reputa inmueble. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las
10 partes fijan y acuerdan como justo precio por el INMUEBLE que es objeto de
11 esta compraventa, la suma de **DIECISEIS MIL DOSCIENTOS 00/100**
12 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$16.200,00),**
13 que la parte COMPRADORA ha cancelo a la parte VENDEDORA en
14 moneda de curso legal mediante transferencia bancaria. La parte
15 VENDEDORA declara tener recibidos a su entera satisfacción y sin tener
16 nada que reclamar al respecto. Precio y forma de pago que son aceptados
17 por las partes por convenir a sus mutuos intereses y no contravenir
18 disposición legal alguna. Las partes declaran además, que aún, cuando no
19 existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste
20 motivo. **CLÁUSULA QUINTA DECLARACION:** La parte VENDEDORA
21 declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen
22 de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la
23 parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones
24 suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias,
25 reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de
26 juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios
27 redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y**
28 **TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

LOOR
NAVAS
NOMBRES
VERISIMO FELIX
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 NOV 1934
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
063323220
FECHA DE VENCIMIENTO
07 AGO 2033
NATIGAN
600996



NUL.1311768061

[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR SALTOS ELIAS VERISIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVAS MEDINA SANTA MARCISA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 AGO 2023

CÓDIGO DACTILAR
A111111111
TIPO SANGRE

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0633232201<<<<<1311768061
8411109M3308073ECU<SI<<<<<<<2
LOOR<NAVAS<<VERISIMO<FELIX<<<<



CREI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

31 DE ABRIL DE 2024



LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

N 24963812

1311768061

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 3

JUNTA No. 0002 MASCULINO



CC N° 1311768061

[Signature]



REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEP - Código de la Democracia

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número único de identificación: 1311768061

Nombres del ciudadano: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: LOOR SALTOS ELIAS VERISIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NAVAS MEDINA SANTA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-072-42993



249-072-42993

[Handwritten signature of Lcdo. Ottón José Rivadeneira González]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131569081-6

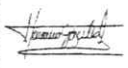
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VINUEZA ROSADO
DOMENICA LISBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VERISIMO FELIX
LOOR NAVAS



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E133311132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINUEZA MACIAS ITALO ROGELJO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSADO SANCHEZ CATALINA DEL CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-30

000758044



DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

VINUEZA ROSADO DOMENICA
LISBETH N 35951674

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTON MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
ZONA 3
JUNTA No. 0005 FEMENINO



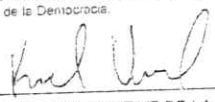
CC N° 1315690816

REFERENDUM 2024
CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
17 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315690816

Nombres del ciudadano: VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: VINUEZA MACIAS ITALO ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROSADO SANCHEZ CATALINA DEL CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-072-42853



245-072-42853

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
ZAVALA
MURILLO
NOMBRES
RONALD IVAN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 NOV 1982
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAS
CARBO (CONCEPCION)
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
064923071
FECHA DE VENCIMIENTO
17 AGO 2033
NATCAN
605627

NUI.1310413958

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE ABRIL DE 2024



ZAVALA MURILLO RONALD IVAN

54368386

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MONTECRISTI

PARROQUIA: GENERAL ELOY ALFARO
DELGA

ZONA:
JUNTA No. 0004 MASCULINO



CC N° 1310413958



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAVALA VASQUEZ RONALD NAZARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO GONZALEZ OLINDA FATIMA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CODIGO DACTIL
V4343V3242
TIPO SANGRE

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 17 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0649230716<<<<<<131041395
8211228M3308176ECU<NO<DONANTE
ZAVALA<MURILLO<<RONALD<IVAN<<

REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que ante cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 273 y el artículo 275 numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia

[Handwritten signature]

R. PRESIDENTE DE LA JRV



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





1310413958



Número único de identificación: 1310413958

Nombres del ciudadano: ZAVALA MURILLO RONALD IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ZAVALA VASQUEZ RONALD NAZARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO GONZALEZ OLINDA FATIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-069-98505



249-069-98505

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

75888

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24033542
Certifico hasta el día 2024-10-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3344004000
Fecha de Apertura: miércoles, 28 abril 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Ciudad Azteca

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: 12,00 metros y con Avenida S/N

Atras: 12,00 metros lindera con con lote 11

Derecho: 15,00 metros lindera co lote 5

Izquierdo: 15,00 metros y lindera con lote 3. Con una superficie total de 180m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

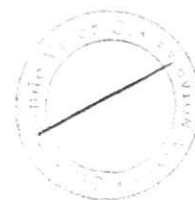
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 jueves, 18 abril 2002	9084	9096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
PLANOS	PLANOS	7 viernes, 25 abril 2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	43 miércoles, 20 noviembre 2013	462	512
PLANOS	RESTRUCTURACION DE AREAS	33 martes, 01 noviembre 2016	416	505
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	947 jueves, 13 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	454 jueves, 22 febrero 2024	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1567 miércoles, 03 julio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
Inscrito el: jueves, 18 abril 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1022
Número de Repertorio: 1813

Folio Inicial: 9084
Folio Final : 9096



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

a.-Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes, de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 8] **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN**

Inscrito el: **jueves, 26 diciembre 2002**

Número de Inscripción : **2907**

Folio Inicial: **27349**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **5953**

Folio Final : **27358**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 18 diciembre 2002**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, descritos así: **PRIMER CUERPO:** Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. **SEGUNDO CUERPO:** Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[3 / 3] **PLANOS**

Inscrito el: **viernes, 25 abril 2003**

Número de Inscripción : **7**

Folio Inicial: **1**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **1757**

Folio Final : **1**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 03 abril 2003**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2, Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2. Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca " mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA, LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION AZTECA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 8] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, T, U, V, AC Y X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m² cuando realmente es de 2549,12m². La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que en la Escritura de Rediseño y Ampliación de la Urbanización Ciudad Azteca, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 19 de noviembre del 2013 e inscrita 20 de noviembre del 2013, consta el Informe de la Dirección de Planeamiento Urbano, en donde se especifica el listado de los lotes en garantía y dentro del cual no constan los lotes 10 y 11 de Manzana "T" y lotes 4 y 5 de la Manzana "R"; siendo los lotes dejados en garantías por fiel cumplimiento de las obras de Infraestructuras básicas, los siguientes: LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m² MANZANA S: Lotes 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m² MANZANA Q-1: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con 2.689,20m² MANZANA Q-2: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 con 2.862,88m² MANZANA U: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 con 3.246,88 m² MANZANA X: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con 1.959,05 m² MANZANA WA: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con 3.292,17 m² Manzana U: Lotes #6: 243,18m². Lotes #7: 254,70m². Lotes #8: 219,69m². Lotes #9: 191,74m². Lotes #12: 317,82m². lotes # 13 : 359,59m² Lotes #14: 249,52 m² Lotes # 15 244,21m². Con fecha 15 de Agosto del 2016 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerdan la restructuración parcelaria de la manzana R del lote número 6, mediante oficio N° 836.SM-E-PGL fechado Manta 22 de Julio del 2016. MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m² MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m² MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m² MANZANA U' Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m² MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área 1.959,05m² MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.292,17m² MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar: Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69m². y Lote 9, con un área 191,74m². Con fecha 28 de Agosto del 2015, se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta en el que solicita la liberación de los siguientes lotes que se encuentran en garantía de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A. los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibió oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanización Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9 U: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12. S: 1-2-3-4-5 Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14 Q2:1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INCOTECIA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 8] RESTRUCTURACION DE AREAS

Inscrito el: martes, 01 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 octubre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. Aprobación de Reestructuración de Areas, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD, del Cantón Manta y el Plano de la Urbanización Ciudad Azteca de propiedad de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 416

Número de Repertorio: 6479

Folio Final : 505

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA	



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Sornoza Baidal Leonardo Eusebio, por sus propios derechos, de estado civil casado con la Señora María Magdalena Chávez Cevallos Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1. Con una superficie total de 180m2. Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 05, de la Manzana Q1. Con una superficie total de 180.00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 febrero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 febrero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1. Con una superficie total de 180m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	DIVORCIADO(A)	MUISNE
VENDEDOR	CHAVEZ CEVALLOS MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 03 julio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 julio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Predio ubicado en la Urbanización Azteca de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número 04, de la manzana Q1, con un área total de 180.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR

VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE

DIVORCIADO(A)

MUISNE

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24033542 certifico hasta el día 2024-10-01, la Ficha Registral Número: 75888.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 30 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 7 3 6 8 D J E B F Z 1



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102024-128017

Nº ELECTRÓNICO : 236896

Fecha: 2024-10-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-40-04-000

Ubicado en: URB.CIUDAD AZTECA - MZ. Q1 LOTE 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1315690816	VINUEZA ROSADO-DOMENICA LISBETH
1311768061	LOOR NAVAS-VERISIMO FELIX

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,200.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALUO TOTAL: 16,200.00

SON: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129125PKYQST5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-07 09:44:47

Nº 102024-128202

Manta, martes 08 octubre 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH** con cédula de ciudadanía No. **1315690816**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 08 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129311RLB16LZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102024-128408

Manta, jueves 10 octubre 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-34-40-04-000 perteneciente a VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH con C.C. 1315690816 Y LOOR NAVAS VERISIMO FELIX con C.C. 1311768061 ubicada en URB.CIUDAD AZTECA - MZ. Q1 LOTE 4 BARRIO CIUDAD AZTECA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,200.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$16,200.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDADES, AVALUO ANTERIOR IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129545CWPEVFR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/279452
DE ALCABALAS

Fecha: 08/10/2024

Por: 145.80

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 08/10/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Identificación: 1315690816 Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAVALA MURILLO RONALD IVAN

Identificación: 1310413958 Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-796838



PREDIO: Fecha adquisición: 03/07/2024

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-34-40-04-000	16,200.00	180.00	URB.CIUDADAZTECAMZ.Q1LOTE4	16,200.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	162.00	64.80	0.00	97.20
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	48.60	0.00	0.00	48.60
Total=>		210.60	64.80	0.00	145.80

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			64.80
Total=>				64.80





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Predios

Clave catastral: 3-24-40-04-000

Bloqueada: NO

Convenio: NO

Frente útil: 12 m

Área: 180 m²

Dirección: URB. CIUDAD AZTECA - MZ. Q1 LOTE 4

Detalle De Deudas

DEUDA DE AÑOS ANTERIORES: \$0.00

DEUDA ACTUAL (2024): \$0.00

DEUDA TOTAL: \$0.00

PROPIETARIOS:

Documento

1315690816

1311768067

Nombre

VINUEZA ROSADO-DOMENICA LISBETH

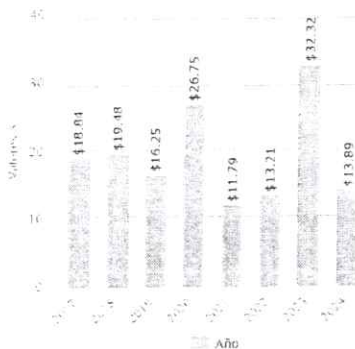
LOOR NAVAS-VERISIMO FELIX

Detalle de Años

Año	Valor	Ahorro	Valor Pagado	Estado
2024	\$13.89	\$0	\$13.89	Cancelado
2023	\$32.32	\$8.26	\$32.32	Cancelado
2022	\$13.21	\$8.19	\$13.21	Cancelado
2021	\$11.79	\$7.42	\$11.79	Cancelado
2020	\$26.75	\$0	\$26.75	Cancelado
2019	\$16.25	\$10.3	\$16.25	Cancelado
2018	\$19.48	\$0	\$19.48	Cancelado
2017	\$18.84	\$0	\$18.84	Cancelado
2016	\$18.69	\$0	\$18.69	Cancelado
2015	\$17.61	\$0	\$17.61	Cancelado
2014	\$11.31	\$0	\$11.31	Cancelado

Gráfico Estadístico

Predios Urbanos





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210760

Contribuyente

VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Identificación

13xxxxxxxxx6

Control

0000004936

Nro. Título



Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-24

Expiración

2024-11-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-24 11:03:28 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



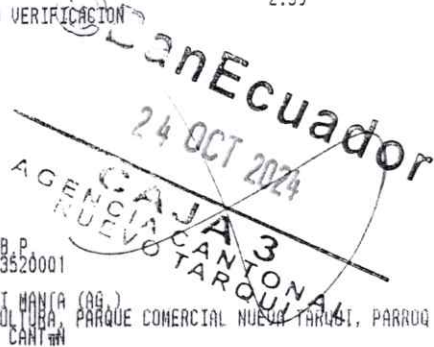
BanEcuador B.P.
24/10/2024 01:23:30 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1624243923
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez



INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.:	0.08
TOTAL:	2.59

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQUIA
NUEVO TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007869
Fecha: 24/10/2024 01:23:47 p.m.

No. Autorización:
2410202401176818352000121315230000078692024132411

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de
2 cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA**
3 **SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La (el) (los)
4 COMPRADORA (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega
5 y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que
6 adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito,
7 que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas
8 con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico,
9 comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o
10 psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el
11 lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda
12 responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que
13 considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las
14 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
15 transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA:**
16 **ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan el
17 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos
18 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente
19 las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente
20 instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.
21 **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos
22 legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como su
23 domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se someten.
24 Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la
25 plena validez y eficacia del presente instrumento. FIRMA Abogado Wilson
26 Mendoza Arteaga Matrícula 13-2022-28. Para el otorgamiento de la presente
27 escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales
28 que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente





1 por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el
2 total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto
3 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

VERISIMO FELIX LOOR NAVAS

8

C.C. 1311768061

9

10

11

12

DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO

13

C.C. 1315690816

14

15

16

17

RONALD IVAN ZAVALA MURILLO

18

C.C. N° 1310413958

19

Dirección: Arroyo Azul, diagonal a la fabrica Eurofish

20

Teléfono: 0982014432

21

Correo electrónico: ronaldzavala82@gmail.com

22

23

24

25

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

26

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

27

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

28

Manta, a 24 OCT 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El Nota...

